



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

142 *CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA IP DE AAP, AC Y DUP DE C. FOTOVOLTAICA Y SU INFRAESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN TM ORIHUELA. ATREGI/2020/142/03*

Corrección de errores de la Información pública de la autorización administrativa previa, autorización de construcción y declaración de utilidad pública, en concreto, correspondiente a una central fotovoltaica y su infraestructura de evacuación con potencia a instalar 10.325 kW, ubicada en el término municipal de Orihuela (Alicante). Expediente ATREGI/2020/142/03

Advertido un error material en el texto del anuncio de información pública del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Alicante, publicado el 21 de diciembre de 2021 en el Boletín oficial de la Provincia de Alicante, ATREGI/2020/142/03, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, rectificar el plazo para la presentación de alegaciones por parte de los afectados.

“Donde dice 20 días”

“Debe decir 30 días”

Alicante 4 de enero de 2022.

La Jefa del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Alicante:

Rosa M.^a Aragonés Pomares.